



REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3211.-

24 SEP 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1996.
- b) La resolución N°55 de fecha de enero 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
- d) Sentencia de proclamación del 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso a la vista la causa rol 303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre del 2023 que establece al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
- g) Ord N° 241 de Fecha 01-08-24 de la Dirección de Dimao

DECRETO

1. **PROCEDASE**, a dar de baja los siguientes bienes pertenece a la dirección De Dimao.

MATERIALES COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

CANTIDAD	ESTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Malo	003-001-006-001733	Sillas de escritorio
		003-001-006-001734	
		003-001-006-001735	
		003-001-006-001736	
		003-001-006-001729	
		003-001-006-001730	
		003-001-006-001731	
		003-001-006-001732	

2. **DESCARGUESE**; Los bienes anteriormente identificados, del inventario general del software de inventario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/EAO/EGV/mao
 DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Pedagogía e Inventario

M. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		8 SEP 2024